En Palma de Mallorca a 16 de Junio de 2020.

Siendo las 16:30 horas y en Segunda Convocatoria, se reúnen en Junta General Ordinaria en el despacho del administrador, sito en la C/ Obispo Perelló nº 3, de esta ciudad, la Comunidad de propietarios de la C/ Joan Crespi nº 18, y con la asistencia de los propietarios a continuación detallados con una (P) los presentes, y con una (R) los representados, se procede a dar paso al Orden del día.

#### PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE CUENTAS.

Se procede a dar lectura al estado de cuentas de la Comunidad a continuación detallado y que es aprobado por unanimidad:

BALANCE	
	1.117,63
	8.640,00
	- 4.004,35
	720,00
4.231,12	
1.980,74	
240,26	
	21,16
	******
6.452,12	6.452,12
	4.231,12 1.980,74 240,26

Según el Art. 9 f, de la Ley de Propiedad Horizontal, se aprueba por unanimidad de los asistentes mantener el actual fondo de reserva.

# SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DE LOS SALDOS DEUDORES Y RECLAMACIONES A MOROSOS.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes considerar moroso a todo propietario que adeude un recibo o más.

Se faculta al Presidente para que otorgue poderes suficientes a favor de Procuradores de los Tribunales y Letrados.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes repercutir un 12% de intereses de demora sobre el total de la deuda.

Son aprobados los saldos deudores de la comunidad, acordándose reclamar judicialmente contra los siguientes propietarios:

#### TERCERO.- OBRAS PENDIENTES EN LA COMUNIDAD

El Presidente saliente, , informa a los asistentes la necesidad de reforzar las vigas que hay en sótano, se aprueba por unanimidad dicha reparación. Se acuerda unánimemente que el importe de la obra mencionada, se descuente de la Provisión de fondos para Obras.

Se propone la instalación de una silla salva escaleras para la comunidad, se acuerda por unanimidad de los asistentes dicha instalación.

Se presentan dos presupuestos, pero al no poderse comparar, se acuerda solicitar alguno mas. El propietario del piso 1º A, se ofrece a ello, y se delega en el presidente la elección que crea mas conveniente.

Mientras tanto y con el fin de ir capitalizando la cuenta de la comunidad, se acuerda por unanimidad de los asistentes la emisión mensual, de Liquidaciones Extraordinarias a razón de 500 euros por vivienda, a partir de Julio 2020, hasta Diciembre 2020.

### **CUARTO.- RENOVACION DE CARGOS**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la elección de Bau, propietario del piso 1º Dcha, como Presidente de la Comunidad. Así mismo se aprueba por unanimidad de los presentes la reelección de como Secretario-Administrador.

## QUINTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.